



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de  
CENIZATE

NIF: P0202600C

## Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día  
11 de diciembre de 2017

1

Ayuntamiento de Cenizate (Albacete)

### SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

#### Alcalde Presidente:

*Don Enrique Navarro Carrión*

#### Concejales y concejales:

*Del grupo municipal socialista:*

*Doña Olga Fraile Masip*

*Del grupo municipal popular:*

*Don José Ferrer de la Cruz (portavoz)*

*Don Antonio Ramón Martínez Piqueras*

*Don Alfredo García Martínez*

#### Secretario:

*Don Rodrigo Antonio Gutiérrez García*

### DEJARON DE ASISTIR:

#### Concejales:

*Del grupo municipal socialista:*

*Don Santiago Cabañero Masip*

*Doña Purificación Blesa Gómez (portavoz)*

*Don Juan Miguel García Gil*

*Del grupo municipal de izquierda unida- ganemos Cenizate:*

*Don Raúl Pla López (portavoz)*

En el municipio de Cenizate, provincia de Albacete, siendo las trece horas y diez minutos del día once de diciembre del año dos mil diecisiete, se reúne el Pleno de la Corporación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar la presente sesión con carácter ordinario, en primera convocatoria, bajo la presidencia del sr. Alcalde don Enrique Navarro Carrión. Al acto han sido invitados todos los miembros que componen la Corporación en tiempo y forma con el orden del día. Asisten o dejan de hacerlo, los señores y señoras indicados en el encabezamiento.

Siendo el orden del día el siguiente:



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 11 DE DICIEMBRE DE 2017 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.425316 - 17/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WH9D-YGKRKV7C

Pág. 1 de 8

Hash SHA256:  
lgrpNet1B6TXW2NLR  
cOLkfi5lmAeFDze4MA  
7zzqGT6E=



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCÍA



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de  
CENIZATE

NIF: P0202600C



Sesión ordinaria celebrada el día  
11 de diciembre de 2017

| 2

*Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)*

1. APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS SESIONES 16 de NOVIEMBRE 2017 Y 29 NOVIEMBRE DE 2017.
2. INFORME LICENCIA ACTIVIDAD APERTURA FARMACIA.
3. RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DE LA Nº 353 A LA Nº 426.
4. INFORMES DE ALCALDIA Y EQUIPO DE GOBIERNO.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El sr. Alcalde, tras comprobar que existe quórum de asistencia suficiente, da orden de que se inicie el acto.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS SESIONES 16 DE NOVIEMBRE 2017 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

El sr. Alcalde da cuenta de que se han enviado los borradores de las sesiones indicadas, pero se ha hecho en días posteriores a la convocatoria de esta sesión, por lo que plantea dejarla pendiente de aprobación para una próxima sesión a celebrar.

ACUERDO

El Pleno, con el voto a favor unánime de todos los asistentes, que son mayoría absoluta, acuerda dejar pendiente de aprobación los borradores de las actas indicadas.

*Parte informativa*

2º.- INFORME LICENCIA ACTIVIDAD APERTURA DE FARMACIA.-

Se solicitó por parte de doña Lourdes Pérez Mora licencia de actividad de farmacia en calle Juan Ferrer nº 2 de esta localidad, se le instó a la presentación de proyecto de actividad, que presentó el pasado día 29 de noviembre, confeccionado por el arquitecto don Marcos Juncos Juncos colegiado nº 10704 por el Colegio Oficial de Castilla La Mancha.

INFORME TECNICO

El técnico municipal con fecha 30 de noviembre emite informe, en los siguientes términos:

Actividad: Oficina de farmacia

Dirección de la actividad: Calle Juan Ferrer, nº 2

Ref. catastral: 5515802XJ1551N0001TO

Zonificación: MC-Manzana cerrada



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 11 DE DICIEMBRE DE 2017 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.425316 - 17/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WH9D-YGKRKV7C

Pág. 2 de 8

Hash SHA256:  
lgrpNet1B6TXW2NLR  
cOLkf5lmAeFDze4MA  
7zzqGT6E=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de  
CENIZATE

NIF: P0202600C



Sesión ordinaria celebrada el día  
11 de diciembre de 2017

3

*Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)*

Documentación obrante:

- Proyecto de la actividad confeccionado por arquitecto, competente según establece la LOE.
- Acreditación de derecho, mediante declaración titular.
- Legislación.
- Planeamiento.

Informe del técnico:

- El uso del suelo es compatible con la actividad.
- Cumple el código técnico de edificación en caso de incendio.
- Seguridad de utilización y actividad.
- No se realizan obras.

Conclusión:

FAVORABLE.

## INFORME DE SECRETARIA

Se trata de la actividad de farmacia, que no contaba con licencia de apertura, ni de control de actividad, por negativa de la anterior titular a realizarlo.

El expediente cuenta con la declaración de la titular para su instalación, presenta proyecto técnico de actividad.

El expediente se ha expuesto al público por espacio de diez días, tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con fecha 27 de enero de 2017, como en el boletín oficial de la provincia nº 15 de fecha 6 de febrero de 2017. En el plazo concedido no se ha presentado alegaciones o reclamaciones al expediente.

Que además existe autorización del servicio de la dirección provincial de Sanidad, para la transmisión del 100 % de la oficina de farmacia propiedad de herederos de doña Carmen Gómez García, a favor de doña Lourdes Pérez Mora.

Que existe un informe técnico de fecha 16 de junio de 2017 con la conclusión de no favorable por varias circunstancias puntuales del expediente, que, una vez cumplidas, han vuelto a ser informadas por el técnico municipal con fecha 30 de noviembre de 2017, con la conclusión de FAVORABLE.

Que cumplidos los requisitos de informes al respecto, procede la concesión de licencia, con el acuerdo de informe favorable del Pleno de la Corporación y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 7/1985 de bases de régimen local y al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico aprobado por Real Decreto 2568/1986, la competencia para concesión de la



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 11 DE DICIEMBRE DE 2017 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.425316 - 17/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WH9D-YGKRKV7C

Pág. 3 de 8

Hash SHA256:  
lgrpNet1B6TXW2NLR  
cOLkfi5lmAEDze4MA  
7zzqGT6E=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de  
CENIZATE

NIF: P0202600C



Sesión ordinaria celebrada el día  
11 de diciembre de 2017

4

*Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)*

licencia o autorización por la supervisión del expediente, corresponde a la Alcaldía.

ACUERDO

El sr. Alcalde considera necesario someter a informe del Pleno, previo a la concesión de licencia, el asunto, con el siguiente resultado:

Votan a favor del informe favorable, dos concejales, se abstienen 3 concejales.

El Pleno, con el voto favorable por mayoría simple, acuerda informar favorable el expediente de autorización y supervisión de la actividad de "OFICINA DE FARMACIA" emplazada en la calle Juan Ferrer nº 2 del municipio de Cénizate. Instando a la Alcaldía, como órgano competente para su concesión.

*Parte de control*

3º. - RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA DE LA Nº 353 A LA Nº 426. -

El sr. Alcalde pregunta si existe alguna objeción o alegación que realizar, al plantear los miembros del Pleno que no, insta a seguir con el orden del día.

4º. - INFORMES DE ALCALDIA Y EQUIPO DE GOBIERNO. -

Se da cuenta y tratan los siguientes asuntos:

**Primero.-** El sr. Alcalde manifiesta que hace unos días firmó un documento entre los alcaldes del Centro de Madrigueras para su envío a la Consejería de Sanidad a Toledo, con el fin de aclarar la cuestión de la ambulancia de Madrigueras.

**Segundo.-** El sr. Alcalde da cuenta de que acaba de firmar un documento para enviarlo al Consejero de Educación y Cultura, con el asunto del transporte al Instituto de Madrigueras de los alumnos de Cénizate. Explica la situación como está, y la idea de que se restaurase los dos autobuses, pero no con microbús, sino con dos autobuses de 50 plazas. Si no se da solución a este tema, el siguiente paso sería ir a Toledo directamente a la Consejería a solventar el problema.



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 11 DE DICIEMBRE DE 2017 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.425316 - 17/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
lgrpNet1B6TXW2NLR  
cOLkfi5mAEFDze4MA  
7zzqGT6E=

Código seguro de verificación: P4WH9D-YGKRKV7C

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de  
CENIZATE

NIF: P0202600C



Sesión ordinaria celebrada el día  
11 de diciembre de 2017

5

Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)

**Tercero.** – Se da cuenta sobre la propuesta provisional del plan + 55, se plantearon 5 plazas y es lo que se propone conceder, ahora quedamos a expensas de la propuesta definitiva y resolución.

El portavoz del grupo municipal popular pregunta si ya se puede solicitar para contratar.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras, pregunta sobre qué trabajos hacen estos trabajadores.

El sr. Alcalde responde que los trabajos son de tipo fácil y sin esfuerzo, principalmente de conserjes o similar o ayudando a los que lo necesitan, se da cuenta que el año pasado se hizo punto limpio, abrir gimnasio, control de caminos, etc... después hay que aclarar la jornada y ver qué pago le corresponde.

**Cuarto.** – Da cuenta de que tuvo un encuentro con el cura para hacer un programa.

### 5º. – RUEGOS Y PREGUNTAS. –

Se tratan los siguientes asuntos:

**Primero.** – El portavoz del grupo municipal popular manifiesta un ruego, que el día 2 de enero haya alguien para limpiar las calles y plaza, pues la barredora no llega a todos los sitios.

El sr. Alcalde expone que el año pasado cayó en domingo y hubo muchos problemas, pero los trabajos de sacar los restos entre coches, de aceras, etc... deberá hacerse con trabajadores del Ayuntamiento.

El portavoz del grupo municipal popular expone que el año pasado hubo botellas por la calle y en ventanas hasta pasados más de dos meses.

El sr. Alcalde explica que los trabajadores del Ayuntamiento no cogerán cosas de las ventanas, si las cogerán de la calle, puesto que las ventanas son particulares y las calles son públicas.

**Segundo.** – El portavoz del grupo municipal popular expone que el recorrido de la cabalgata de reyes podría acortarse, porque es largo y esos días hace mucho frío, a ver qué otras opciones se pueden coger.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras manifiesta que por la calle Calvario y por la plaza de los Jardinillos (puerta de la Prados).



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 11 DE DICIEMBRE DE 2017 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.425316 - 17/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WH9D-YGKRKV7C

Pág. 5 de 8

Hash SHA256:  
lgrpNet1B6TXW2NLR  
cOLkf5ImAeFDze4MA  
7zzqGT6E=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de  
CENIZATE

NIF: P0202600C



Sesión ordinaria celebrada el día  
11 de diciembre de 2017

6

Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)

El sr. Alcalde expone que se mirará, para ver qué posibilidades hay.

**Tercero.** - El portavoz del grupo municipal popular solicita que se envíe la relación de pagos e ingresos de noviembre, que aún no se ha dado.

El sr. Secretario expone que no se ha enviado porque la Tesorera, que es la encargada de hacerlo, está de vacaciones, normalmente esto lo hace en tiempo.

**Cuarto.** - El portavoz del grupo municipal popular pregunta qué criterio se utiliza para dar subvenciones a las asociaciones.

El sr. Alcalde explica que a todas se les da una cantidad fija y luego una cantidad a repartir entre todas y que se reparte entre aquellas asociaciones que participan en los actos que realiza el Ayuntamiento.

El portavoz del grupo municipal popular pregunta, si esa participación es realizando gasto las asociaciones o sin realizarlo.

El sr. Alcalde expone que cuando colaboran con gasto.

La concejala doña Olga Fraile Masip expone que es un poco relativo, la asociación de padres de alumnos participa en las jornadas de manserman y no gasta nada.

El portavoz del grupo municipal popular expone que en la carrera popular y en la carrera BTT, ellos participan, no tienen gasto, pero luego no se les da nada adicional.

El sr. Alcalde expone que aquí se sigue un criterio de colaboración, una veces con aportación de dinero o sea gasto y otras veces sin aportar nada, pero con ello suplen a personal que el Ayuntamiento no puede aportar porque no lo tiene, pero para eventos de carácter general mientras que las asociaciones de carreras lo hacen con fines específicos de su organización, pero luego no participan como lo hacen las otras asociaciones con más actividades sin que participen en ellas.

El portavoz del grupo municipal popular expone que si es algo que patrocina el Ayuntamiento y colabora una asociación, sí entra en el reparto, en caso contrario no.

El sr. Alcalde expone que repartir con carácter general porque se colabora en actividades generales del Ayuntamiento, mientras que las actividades propias de cada asociación no son primadas.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras matiza varias veces que las asociaciones de carrera popular y BTT, así como la peña taurina participan



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 11 DE DICIEMBRE DE 2017 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.425316 - 17/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WH9D-YGKRKV7C

Pág. 6 de 8

Hash SHA256:  
lgrpNet1B6TXW2NLR  
cOLkfi5lmAEFDze4MA  
7zzqGT6E=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de  
CENIZATE

NIF: P0202600C

## Secretaría e Intervención



Sesión ordinaria celebrada el día  
11 de diciembre de 2017

| 7

*Ayuntamiento de Cénizate (Albacete)*

en otros cosas con el Ayuntamiento, como la carne popular en la plaza de toros.

**Quinto.** - el portavoz del grupo municipal popular pregunta sobre la baja de la trabajadora de la limpieza, en qué situación se encuentra.

El sr. Secretario informa que actualmente está en situación de ILT o sea incapacidad laboral transitoria, ahora, salvo que se pueda demostrar, debe esperar 18 meses en esa situación, momento en el que le harán los servicios médicos una revisión y dirán, si sigue en situación de incapacidad, por lo que pasaría a incapacidad permanente para su trabajo, que si sufre mejoría, puede volverse la situación atrás, y a partir de ese momento se hace cargo íntegramente la Seguridad Social de la trabajadora, mientras, a partir del 15 día de baja, la seguridad social compensa, vía seguros sociales, el pago delegado que se llama, que es el importe de la nómina. Mientras se ha dado esta situación la suple una trabajadora de la bolsa de trabajo que para este fin tiene el Ayuntamiento.

El sr. Alcalde expone que la trabajadora contratada, resulta que, cuando la baja de la titular, está trabajando en el Ayuntamiento a través de planes de empleo y se le envió al servicio de limpieza, termina su contrato de plan de empleo el último día de diciembre y entonces, se preverá en el presupuesto, para que sea contratada el primer día de enero, puesto que le corresponde al pasar entonces al paro y ser la primera en la bolsa de trabajo del servicio de limpieza.

El portavoz del grupo municipal popular manifiesta que eso es lo que quería tener claro.

El concejal don Antonio Ramón Martínez Piqueras expone que entonces por la trabajadora de baja solo se paga la seguridad social.

El sr. Secretario le informa que sí, mediante el pago delegado.

**Sexto.** - El concejal don Alfredo García Martínez pregunta si es que han quitado la línea eléctrica de media tensión que había en la calle Rafael Alberti, y se quedan sin suministro los de la calle.

El sr. Alcalde expone que estarán quintándola pero no han dicho nada en el Ayuntamiento.

El portavoz del grupo municipal popular expone que cree que se suple esa línea con la que han instalado subterránea entre los dos transformadores.



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 11 DE DICIEMBRE DE 2017 - AYUNTAMIENTO DE CENIZATE - Cod.425316 - 17/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WH9D-YGKRKV7C

Pág. 7 de 8

Hash SHA256:  
lgrpNet1B6TXW2NLR  
cOLkf5ImAEDze4MA  
7zzqGT6E=



FIRMADO POR:

EL ALCALDE  
ENRIQUE NAVARRO CARRIÓN



Ayuntamiento de  
CENZATE

NIF: P0202600C

## Secretaría e Intervención



Ayuntamiento de Cenzate (Albacete)

Sesión ordinaria celebrada el día  
11 de diciembre de 2017

| 8



FIRMADO POR:

SECRETARIO  
RODRIGO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos, de lo cual, yo el secretario certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 11 DE DICIEMBRE DE 2017 - AYUNTAMIENTO DE CENZATE - Cod.425316 - 17/01/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4WH9D-YGKRKV7C

Pág. 8 de 8

Hash SHA256:  
lgrpNet1B6TXW2NLR  
cOLkfi5mAEfDze4MA  
7zzqGT6E=